



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de **Santa Cruz Atizapán**, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 20 del mes de Octubre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil en Plaza María Pliego sin número, en la planta alta de la presidencia municipal de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, para supervisión de la oficialía **01** del Registro Civil, encontrándose presente la **Lic. Leticia Aguirre Flores**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio – Septiembre de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00071 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00020 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00011 Actas de Defunciones.
- 4.- 00003 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00011 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Octubre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. LETICIA AGUIRRE FLORES
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de **Santa Cruz Atizapán**, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 20 del mes de Octubre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía 01 del Registro Civil Ubicada en Plaza María Pliego Sin Número, en la planta alta del Palacio Municipal de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, para supervisión física de la oficialía 01 del Registro Civil de **Santa Cruz Atizapán**, encontrándose presente a la oficial **Lic. Leticia Aguirre Flores**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Octubre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. LETICIA AGUIRRE FLORES
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR